



Levanta **tu** cara defiende tus derechos



INCORPORATE a la lucha por los derechos de los inmigrantes !



Conozca sus **DERECHOS:**

Es importante que nuestra familia, amigas y amigos, compañeras y compañeros de trabajo conozcamos y defendamos nuestros derechos.

No deje que la MIGRA ENTRE A SU HOGAR sin permiso!

Para entrar a un edificio, hogar o lugar de trabajo, la Migra debe presentar una orden judicial firmada por un juez, con el nombre del lugar que quiere revisar; los nombres de las personas que quiere interrogar o detener. (pida que le pasen por debajo de la puerta la orden) Si Usted le abre la puerta, les estará autorizando su entrada. ¡¡Cuidado!! si la Migra dice que tiene orden del Juez exíjale que se lo muestre y confirme si los datos son correctos.



No abra la puerta a DESCONOCIDOS:

Muchas veces, los agentes de la Migra no traen uniforme, y uno puede confundirse. No deje entrar a nadie sin antes pedir que se identifiquen. Si es la Migra exija que le muestre la orden.

Recuerde que la Migra no puede entrar a su casa al menos que tengan una orden de la corte (o si Ud. los deja entrar).



NO DIGA a desconocidos de que país es, NI SI USTED TIENE Papeles:

Exija hablar con un abogado.

La Migra no puede tratar de deportarlo si no tiene la información necesaria para comprobar que no tiene papeles. Si le dice de dónde es, cómo entró al país y que no tiene papeles, esa es toda la información que ellos necesitan para detenerlo y deportarlo.

No comparta con nadie su estado migratorio ni el de otros. ¡No sea combierta en un oreja de la migra!



Es probable que **AUNQUE USTED NO DIGA NADA, LA MIGRA LO DETENDRA O LO TRATE DE INTIMIDAR:**

Si Ud. no le da información a la Migra; tienen que dejarlo ir libre. Aunque la presión de la Migra sea fuerte, ¡aguante! No se deje vencer.

Si hay una **REDADADA,**
NO CORRA mantenga la Calma:

Si corre, la Migra tiene la prueba necesaria para poder detenerlo. Puede irse del lugar caminando tranquilamente sin correr. Controle sus nervios !



NO FIRME NADA hasta hablar con una o un ABOGADO:



Si la Migra lo detiene, tratará de presionarle para que firme su salida o deportacion voluntaria.

Si firma, podría perder derechos importantes.

Exija su derecho de hablar con un abogado antes de firmar cualquier papel.

NO LE DE DOCUMENTOS falsos a la Migra:

Es muy peligroso usar documentos falsos.

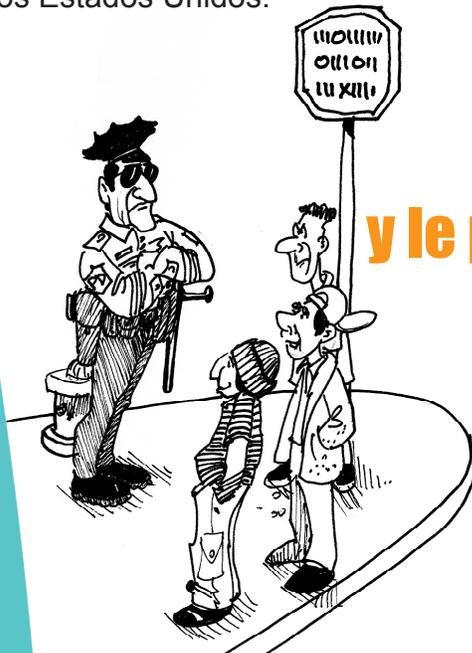
Si la Migra lo agarra con documentos falsos, le pueden cobrar una multa y le pueden deportar y prohibir para siempre que obtenga residencia legal en los Estados Unidos.



SI LA POLICIA lo para y le pide su nombre, DESELO:

Solo tiene que decir su nombre a la policia.

Tiene el derecho de no decirle nada a un oficial de migración.



SI ES DETENIDO pida su número de caso y una AUDIENCIA EN SU CIUDAD:



Si la Migra lo detiene, debe decir su nombre completo y verdadero.

Si esta en detención, pida su número de caso. Su nombre y número de caso es la única manera que sus seres queridos o un abogado van a poder encontrarlo.

Si ya está en proceso de deportación, exija una audiencia en la corte de su ciudad, para evitar que lo lleven a otro estado.

PREPARESE PARA UNA REDADA con un Plan de Acción:

Dígale a sus amistades, familiares y compañeros de trabajo cuáles son sus derechos durante una redada.

Pónganse de acuerdo en que si hay una redada, TODOS, sin importar su estado migratorio, se nieguen a dar información o hablar con la Migra.

Tenga una carta poder donde autoriza a familiares o amigos para que tomen la custodia de sus niños, en caso de que usted sea detenida o deportada.

Mantenga teléfonos de su organización Comunitaria, amigos y familiares para que ellos contacten a un abogado.

Siempre sus documentos originales en un lugar seguro. (y cargue una copia).



SI HAY UNA REDADA Y USTED TIENE PAPELES, ejerza su derecho de no decir Nada:



Si nadie dice nada, la Migra no puede hacer su trabajo inhumano de robarse nuestros seres queridos.

El silencio es la mejor protección que tenemos como comunidad.

¡El silencio es un grito solidario!,
DIGA A LA MIGRA: Tengo el derecho a guardar Silencio hasta tener un abogado y enseñe su tarjeta de derechos.

OJO! CON NOTARIOS O ABOGADOS INESCRUPULOSOS que le prometen Papeles:

Sea conciente que “los notarios” no son abogados y que algunos notarios le pueden dar información equivocada, Tambien hay abogados inescrupulosos que le ofrecen papeles sabiendo que usted no califica.



Obtenga una segunda opinión de una organización legal antes de gastarse su dinero en una aplicación falsa por papeles de legalización.





Sea consciente de LAS DIFERENCIAS entre las LEYES DE EEUU. y de SU PAIS:

Ciertas acciones le ponen en riesgo de ser detenido por la policía o migra, incluyendo orinar en las aceras, votar basura en la calle, violencia doméstica, beber alcohol en la calle, enamorar a las mujeres en la calle, buscar los servicios de prostitucion, manejar bajo los efectos del alcohol u otras drogas ilegales ... No se meta en problemas, trate de ser un ciudadano ejemplar.

PERMANEZCA debidamente informado ACERCA DE CAMBIOS en las leyes ...NO se DEJE LLEVAR por los rumores:

Actualmente, no hay Amnistía ni otro programa de legalización.

Es importante conservar documentos que comprueban que ha estado viviendo en los Estados Unidos.

Tiene el derecho al cuidado médico de emergencia, a la educación, y al apoyo financiero a través de sus niños. (Pida información a un abogado o a su Organización Comunitaria)





Defiende tus derechos

...organízate en un Comité de Defensa del Barrio

CDB